



Madrid, 6 de mayo de 2020

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre), CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. (“ALBA”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En el marco de la Oferta Pública de Adquisición voluntaria (la “Oferta”) formulada por SIX Group AG (“SIX”) sobre la totalidad de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (“BME”), ALBA comunica que ha aceptado la citada Oferta por la totalidad de las acciones que posee de BME, esto es, 10.084.949 acciones, representativas del 12,06% de su capital social.

En consecuencia, y de concluir la OPA en la forma y condiciones que ha sido aprobada, ALBA recibirá, en la liquidación de la misma, un importe total de 332,6 millones de euros. Con esta venta, y desde el origen de la inversión en mayo de 2014, ALBA obtendría una plusvalía total de 12,0 millones de euros y habría cobrado dividendos por 96,5 millones de euros.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo